

SECRETARÍA GENERAL

ACTAS CBM/fmr Publicación en la Web del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

Acuerdos adoptados por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas en sesión ordinaria de fecha 29 de Enero de 2018; que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL PRESIDENTE, Fdo. Cristóbal Iglesias Campos.

Página 1 de 1





# ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS (TARIFA)

29.01.2018 (2018/1)

En, Facinas siendo las 13:32 horas del día 29 de Enero de 2018 , se reunieron en su segunda convocatoria, en el salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma de Facinas los componentes, que a continuación se expresan, de su Junta Vecinal, bajo la Presidencia de DonCristobal Juan Iglesias Campos, y la asistencia del Sr. Secretario por Delegación D. Francisco Manuel Manso Ruiz (según Diligencia del Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Tarifa de fecha 29.01.18), al objeto de celebrar sesión ORDINARIA que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.

Lista de Asistentes Sr. Presidente

Don CRISTOBAL JESUS IGLESIAS CAMPOS

Sres. Vocales

Don GERMAN GIL PAZ

Don JOSE ANTONIO JIMENEZ MANSO

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, por mí, el Secretario, se dio lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### I PARTE RESOLUTIVA

# PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 31.10.2017

Dada cuenta a los presentes del borrador del Acta correspondiente a la sesión indicada, cuya copia se ha distribuido junto a la Convocatoria a los Sres. Vocales de esta Junta Vecinal, no se añaden modificaciones, por el Sr. Presidente se declara aprobada y ordena su transcripción al Libro Oficial.

# PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ELA DE FACINAS PARA EL EJERCICIO 2018.

Se somete a la aprobación de la Junta Vecinal la siguiente

"PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA E.L.A. DE FACINAS

ASUNTO: APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE LA ELA DE FACINAS PARA EL AÑO 2018 (Exp. ELA Facinas 2018/1)

#### ANTECEDENTES DE HECHO.

**PRIMERO:** Con fecha 12/12/2016, se forma de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y ss del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como lo dispuesto en el RD 500/1990, el Presupuesto de la Entidad Local Autónoma de Facinas.

**SEGUNDO:** El presupuesto de dicha entidad está formada por los siguientes documentos:

Página 1 de 12



Francisco Manso Ruiz





- a. Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- b. Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- c. Anexo de personal
- d. Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- e. Un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- f. Bases de Ejecución del Presupuesto.(Que serán las del Presupuesto General)

**TERCERO:** Con fecha 10 de Enero de 2018 se emitieron por parte del Interventor de fondos los siguientes informes:

- 1°) Informe en relación a la aprobación del Presupuesto.
- $2^{\circ}$ ) Informe de estabilidad presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en el Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad orgánica y sostenibilidad financiera.
- 3°) Informe Regla de Gastos.
- 4°) Informe Económico Financiero.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 168 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo en concordancia con lo establecido en el art. 18 del R.D. 500/90 y de los artículos 126 y ss del RDL 781/1986 por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, la presidencia del consejo de administración del organismo autónomo de cultura tiene a bien presentar la propuesta para la adopción del siguiente:

#### ACUERDO:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Entidad Local Autónoma de Facinas para el ejercicio 2018 de acuerdo con el siguiente detalle:

## **ESTADO DE INGRESOS**

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2017
A)	OPER. CORRIENTES	EUROS
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	43.800
4	Transferencias Corrientes	421.804,16
5	Ingresos Patrimoniales	37.600,00
	TOTAL OPER. CORRIENTES	503.204,16
B)	OPER. CAPITAL	
6	Enajenación de Inv. Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	47.200,00
8	Activos Financieros	0,00
9	0,00	0,00
	TOTAL OPER. CAPITAL	47.200,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	550.404,16

Página 2 de 12



Metadatos



Clasificador: Acta -

## **ESTADO DE GASTOS**

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2017
A)	OPER. CORRIENTES	EUROS
1	Gastos de Personal	404.620,00
2	Gastos Bienes y Servicios Corrientes	93.550,00
3	Gastos Financieros	234,00
4	Transferencias Corrientes	4.800,00
	TOTAL OPER. CORRIENTES	503.204,16
B)	OPER. CAPITAL	
6	Inversiones Reales	47.200,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPER. CAPITAL	47.200,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	550.404,16

**<u>SEGUNDO:</u>** Aprobación del Anexo de Personal de la ELA de acuerdo con el anexo presentado como adjunto a este Presupuesto.

DENOMINACION PUESTO	Nº	OBSERVACIONES
	PUESTOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	LABORAL INDEFINIDO
LIMPIADORA EDIFICIOS (media jornada)	4	LABORAL TEMPORAL
OFICIAL PRIMERA ALBAÑIL	3	2 LAB. INDEF. Y 1 LABOR. TEMPORAL
PEON OBRAS GENERALES	4	3 LAB. INDEF. Y 1 LABOR. TEMPORAL
OFIC. 2ª MANTENIMIENTO URBANO	1	LABORAL TEMPORAL
CONSERJE EDIFICIO JUVENTUD(1/2 Jornada)	1	LABORAL TEMPORAL
AUXILIAR CULTURA (Contrato 5 h.)	1	LABORAL TEMPORAL
VIGILANTE PISCINA (3 meses)	1	LABORAL TEMPORAL

**TERCERO.** Publicar anuncio en el B.O.P. de Cádiz por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

Página 3 de 12







CUARTO: Una vez aprobado el presupuesto, se remitirá copia a la Administración del Estado y, en su caso, a la de la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto."

El Sr. Presidente explica a los presentes las variaciones que contempla la redacción del Presupuesto de 2018 con respecto al anterior, elaborado para acogerse al cumplimiento de la Regla de Gasto y al Plan Económico Financiero aprobado por la Entidad Local para el periodo 2017-2018.

Finalizado el debate, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR: 3 votos.

- Partido Popular (2 votos): D. Cristóbal Iglesias Campos y D. Germán Gil Paz.
- Partido Socialista (1 voto): D. José A. Jiménez Manso.

VOTOS EN CONTRA: No hubo

ABSTENCIONES: No hubo.

#### PUNTO TERCERO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO-O.P.A. PRESUPUESTO ELA FACINAS 2017

Se somete a la aprobación de la Junta Vecinal la siguiente

"PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA E.L.A. DE FACINAS

ASUNTO: APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (Exp. Ela Facinas 2017/155)

#### ANTECEDENTES

PRIMERO: En el presupuesto para el año 2018, que a la fecha es el prorrogado de 2017, de esta Entidad Local Autónoma se recoge, consignación presupuestaria suficiente para reconocer las obligaciones pendientes por un importe total de 2.878,13 €, para su aprobación mediante un reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEGUNDO: Consta en el expediente informe emitido por la Intervención de fondos de fecha 17 de Enero de 2018.

TERCERO: Asimismo consta en el expediente relación de facturas objeto de este Reconocimiento.

CUARTO .-. - En el supuesto de que al aplicar al presupuesto del ejercicio vigente el reconocimiento extrajudicial de créditos, no existiese consignación adecuada y suficiente, deberá tramitarse, con carácter previo, la correspondiente modificación de créditos de conformidad con la tramitación prevista en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Página 4 de 12







PRIMERO: El artículo 176.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo pueden contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario. En el expediente constan facturas de ejercicios anteriores y por ello para proceder a una correcta ejecución del presupuesto de gasto es necesario, en algunos casos la previa modificación presupuestaria proceder a su Reconocimiento extrajudicial de crédito.

SEGUNDO: La competencia para la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito corresponde a la Junta Vecinal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990.

#### PROPUESTA DE ACUERDO

En el uso de las atribuciones que se atribuyen al Sr. Presidente de esta Entidad Local Autónoma según el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la deuda que a continuación se detalla, para lo cual deberán aparecer las partidas presupuestarias que se detallan asimismo:

#### **ENTIDAD LOCAL**

TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
MAXIGEL SA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MENSUAL PARA VEHICULOS MUNICIPALES	379,00	920/22103
ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	EXPOSICION DE CETRERIA EN BELEN VIVIENTE DE FACINAS, SUBVENCIONADO POR DIPUTACION	275,88	338/22609
MONTAÑA NARVÁEZ GUERRERO	ACTUACIONES PROGRAMA NAVIDAD SUBVENCIONADAS POR DIPUTACION	2.223,25	338/22609

Finalizado el debate, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR: 3 votos.

- Partido Popular (2 votos): D. Cristóbal Iglesias Campos y D. Germán Gil Paz.
- Partido Socialista (1 voto): D. José A. Jiménez Manso.

VOTOS EN CONTRA: No hubo

ABSTENCIONES: No hubo.

#### PUNTO CUARTO: APROBACION CALENDARIO FIESTAS LOCALES FACINAS 2018

Se somete a la aprobación de la Junta Vecinal la siguiente

Página 5 de 12







### "PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA E.L.A. DE FACINAS

ASUNTO: APROBAR CALENDARIO DE LAS FIESTAS LOCALES EN LA E.L.A. DE FACINAS PARA EL AÑO 2018. (Exp. Ela Facinas 2018/10).

# ANTECEDENTES

**Primero.-** Corresponde a la Entidad Local elaborar el calendario de los distintos festejos a celebrar en la localidad durante el año.

**Segundo.**- Teniendo en cuenta las festividades de las localidades próximas a Facinas y a la tradición, se propone el siguiente calendario de festejos para el presente año 2018:

- CARNAVAL : 3 y 4 de Marzo.

- ROMERÍA: 27 de Mayo.

- FERIA: 11, 12, 13, 14 Y 15 de Agosto.

#### PROPUESTA DE ACUERDO

En el uso de las atribuciones que se atribuyen al Sr. Presidente de esta Entidad Local Autónoma según el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

#### **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el Calendario propuesto para la celebración de las Fiestas en el año 2018."

Finalizado el debate, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR: 3 votos.

- Partido Popular (2 votos): D. Cristóbal Iglesias Campos y D. Germán Gil Paz.
- Partido Socialista (1 voto): D. José A. Jiménez Manso.

VOTOS EN CONTRA: No hubo

ABSTENCIONES: No hubo.

PUNTO QUINTO. MOCIONES URGENTES

NO HUBO.

## II PARTE DE CONTROL

PUNTO SEXTO: DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DE LA ELA DE FACINAS DE 2017 CON REPAROS.

Página 6 de 12



Francisco Manso Ruiz



Junto con la Convocatoria se ha remitido por la Secretaria General el listado de resoluciones dictados con reparos por el Sr. Presidente durante el año 2017, de los que se da cuenta en la siguiente propuesta, no manifestando ninguna objeción los Vocales presentes.

"PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS A LA JUNTA VECINAL

ASUNTO: DAR CUENTA A LA JUNTA VECINAL DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA CON REPARO DE INTERVENCION EN EL EJERCICIO 2017 (Exp. Ela Facinas 2018/4)

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** Según lo establecido en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, según la nueva redacción dado por el artículo segundo punto tres de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

El órgano interventor elevará informe a la Junta Vecinal de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.

- El Presidente de la Entidad Local podrá presentar en la Junta Vecinal informe justificativo de su actuación.
- 2. Sin perjuicio de lo anterior, cuando existan discrepancias, el Presidente de la Entidad Local podrá elevar su resolución al órgano de control competente por razón de la materia de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera.
- 3. El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por la Junta Vecinal contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local."

**<u>SEGUNDO.-</u>** Los reparos son los siguientes:

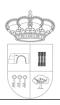
#### REPAROS EN MATERIA DE GASTOS

FECHA	FXPDTF	CONCEPTO	CONCEPTO
FECHA	EXPUTE.	CONCEPTO	PRESUPUESTARIO

Página 7 de 12







Nomina Personal

27/01/2017	Laboral ENERO2017-Ela Facinas 2017/4	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
24/02/2017	Nomina Personal Laboral FEBRERO2017 Ela Facinas 2017/12	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
24/02/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/2	CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PORTERO CONSERVADOR	151/13100 Y 920/16000
03/03/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/1	CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PEON DE MANTENIMIENTO	151/13100 Y 920/16000
17/03/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/3	CONTRATACIÓN TEMPORAL DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL	324/13100 Y 920/16000
17/03/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/4	CONTRATACIÓN TEMPORAL LIMPIADORA	324/13100 Y 920/16000
28/04/2017	Nomina Personal Laboral ABRIL 2017 Ela Facinas 2017/37	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
25/05/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/5	CONTRATACIÓN TEMPORAL LIMPIADORA	323/13100 y 920/16000
30/05/2017	Nomina Personal Laboral MAYO 2017 Ela Facinas 2017/50	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
31/05/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/6	CONTRATACIÓN TEMPORAL LIMPIADORA	323/13100 y 920/16000
30/06/2017	Nomina Personal Laboral JUNIO2017 Ela Facinas 2017/63	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
19/07/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/7	CONTRATACION TEMPORAL DE UN SOCORRISTA	340/13100 y 920/16000
28/07/2017	Nomina Personal Laboral JULIO 2017 Ela Facinas 2017/72	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS

Página 8 de 12



Firma 1 de 2 Francisco Manso Ruiz

06/02/2018 Presidente ELA Facinas

Firma 2 de 2 Cristobal Juan Iglesias Campos

06/02/2018 Secretario P.D. ELA Facinas



02/08/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/8	CONTRATACION TEMPORAL OFICIAL 1ª Albañil	150/13100 y 920/1600
29/08/2017	Nomina Personal Laboral AGOSTO 2017 Ela Facinas 2017/86	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
01/09/2017	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/9	CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CONSERJE DE JUVENTUD	3341/13100 y 920/16000
25/09/2016	Contratación Personal Laboral Facinas 2017/10	CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS LIMPIADORA	323/13100 y 920/16000
28/09/2017	Nomina Personal Laboral SEPTIEM. 2017 Ela Facinas 2017/97	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
25/10/2017	Ela Facinas 2017/99	APROBACION FRA. DESPLAZAMIENTO ASOC. DEPORTIVA FACINAS CF	340/22300
31/10/2017	Nomina Personal Laboral OCTUB. 2017 Ela Facinas 2017/118	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
30/11/2017	Nomina Personal Laboral NOVIEM 2017 Ela Facinas 2017/136	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS
22/12/2017	Ela Facinas 2017/99	APROBACION FRA. DESPLAZAMIENTO ASOC. DEPORTIVA FACINAS CF(RESTO)	340/22300
28/12/2017	Nomina Personal Laboral DICIEM.2017 Ela Facinas 2017/152	GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD	VARIAS

# **REPAROS EN MATERIA DE INGRESOS**

En materia de ingresos no se ha producido ninguna anomalía reseñable a la fecha de elaboración del presente informe.

De todo lo que se da cuenta a la Junta Vecinal en cumplimiento de la normativa citada. "

Página 9 de 12



Francisco Manso Ruiz

06/02/2018 Presidente ELA Facinas

Cristobal Juan Iglesias Campos

06/02/2018 Secretario P.D. ELA Facinas

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación b10e8c375cae4c8bb7db7c5c713a6a2a001

Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador

Metadatos Clasificador: Acta -



# PUNTO SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES APROBADAS POR LA PRESIDENCIA NUMERADAS DE LA 126 A LA 174 DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL R.D. 2568/1986.

Junto con la Convocatoria se ha remitido por la Secretaria General el listado en extracto de los Decretos dictados por el Sr. Presidente, numerados de la 126 a la 174 del años 2017, desde la anterior sesión ordinaria de la Junta Vecinal, de los que se da cuenta, no manifestando ninguna objeción los Vocales presentes.

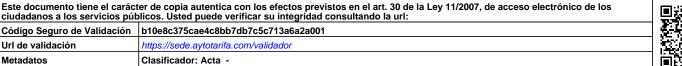
2 / 11	<u> </u>	Fecha	
Código	Órgano	resolución	
2017/174	INTERVENCION	29/12/2017	
0047/470	INITED /ENGLOS	00/40/0047	APROBACION FRA PROGRAMA IGUALDAD
2017/173	INTERVENCION	29/12/2017	DIPUTACION
2047/472	INITEDVENICIONI	20/42/2047	PROPUESTA DECRETO APROBACION PRORROGA
2017/172	INTERVENCION	29/12/2017	PRESUPUESTO ELA FACINAS 2017 A 2018 APROBACION NOMINA DICIEMBRE 2017 PERSONAL
2017/171	INTERVENCION	28/12/2017	
	INTERVENCION	28/12/2017	
2017/170	INTERVENCION	20/12/2017	APROBACION FACTURA MATERIAL
2017/160	INTERVENCION	26/12/2017	
2017/109	INTERVENCION	20/12/2017	APROBACION FACTURA CONSTRUFACINAS SL
2017/168	INTERVENCION	26/12/2017	
2017/100	INTERVENCION	20/12/2017	APROBACION SEGUROS SOCIALES NOVIEMBRE 17
2017/167	INTERVENCION	26/12/2017	
20117101	IIII EIII EIII EIII EIII EIII EIII EII	20/12/2011	APROBACION VARIAS FACTUAS DE GASTOS DE
2017/166	INTERVENCION	26/12/2017	
			APROBACION FACTURAS GASTOS CTES DE
2017/165	INTERVENCION	23/12/2017	FACINAS
			APROBACION FACTURA RESTO DESPLAZAMIENTOS
2017/164	INTERVENCION	22/12/2017	
			APROBACION MODIFICACION DE CREDITO 2017-8
2017/163	INTERVENCION	22/12/2017	
			ADQUISICION MATERIAL ELECTRICO PARA PCL 2017
2017/162	INTERVENCION	21/12/2017	
	 		APROBACION BLOQUE PROPUESTAS DE GASTOS
	INTERVENCION	21/12/2017	
2017/160	INTERVENCION	19/12/2017	APROBCION GASTOS CTES. FACINAS
004-44-0			APROBACION PAGA EXTRA DICIEMBRE 17
2017/159	INTERVENCION	15/12/2017	
2017/150	INITEDVENICIONI	15/10/0017	RETENCIONES PRACTICADAS EN NOMINAS
2017/136	INTERVENCION	15/12/2017	OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017 DE ELA FACINAS FORMALIZACION A PRESUPUESTO RECIBOS
2017/157	INTERVENCION	13/12/2017	DOMICILIADOS DE NOVIEMBRE 2017
2017/137	INTERVENCION	13/12/2017	NOMINA PERSONAL ELA FACINAS - NOVIEMBRE
2017/156	INTERVENCION	30/11/2017	
	PRESIDENCIA	29/11/2017	-
2017/154	INTERVENCION	28/11/2017	SEGUNDA JUSTIFICACION ACF ELM FACINAS 2017 CONVOCATORIA COMISION ESPECIAL CUENTAS ELA
2017/153	SECRETARIA	28/11/2017	
	PRESIDENCIA		LO ELA FACINAS EXPT:2017/59
2017/102	FRESIDENCIA	20/11/2017	APROBACION SEGUROS SOCIALES OCTUBRE-17
2017/151	INTERVENCION	27/11/2017	
	PRESIDENCIA		L.O. E.L.A. FACINAS EXPT: 2017-57
2017/130	FRESIDENCIA	21/11/2017	L.O. L.L.A. I AUINAS EAF 1. 2011-31

Página 10 de 12



Url de validación

Metadatos





Francisco Manso Ruiz

Firma 1 de 2

06/02/2018 Presidente ELA Facinas

Cristobal Juan Iglesias Campos

06/02/2018 Secretario P.D. ELA Facinas



2017/110	INTERVENCION	04/44/0047	APROBACION FACTURAS - PROGRAMA MEJORA
2017/149	INTERVENCION	24/11/2017	EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES FACINAS 2017 APROBACION DE BLOQUE GASTOS CON CARGO
2017/148	INTERVENCION	22/11/2017	
20177110	IIII EIII EIII EIII EIII EIII EIII EII	22/11/2011	APROBACION BLOQUE PROPUESTAS GASTOS DE
2017/147	INTERVENCION	21/11/2017	FESTEJOS Y ACTIVIDADES FACINAS
2017/146	INTERVENCION	21/11/2017	APROBACION BLOQUE GASTOS FACINAS
			APROBACION CONVENIO GRATUIDAD MATERIAL
2017/145	SECRETARIA	20/11/2017	
			APROBACION CONVENIO POBREZA ENERGETICA
	SECRETARIA		FACINAS 2017
2017/143	INTERVENCION	16/11/2017	PAGO TASA DOMINIO PUBLICO 2017
	Intervención	13/11/2017	pagos pendientes aplicación de recibos octubre 17
	Intervención		APROBACION BLOQUE GASTOS FACINAS
2017/140	Intervencion	06/11/2017	
			Contratación Personal Laboral Facinas 2017/11 .
2017/139	Fomento	31/10/2017	
0047/400	.,	04/40/0047	APROBACION BLOQUE PROPUESTAS GASTOS DE
	Intervención		FESTEJOS Y ACTIVIDADES FACINAS
2017/137	Intervención	31/10/2017	NOMINA PERSONAL ELA FACINAS - OCTUBRE 2017
2017/126	Intervención	27/10/2017	APROBACION SEGUROS SOCIALES SEPTIEMBRE 17 - ELA FACINAS
2017/130	IIILEI VEIICIOII	27/10/2017	MODIFICACION CREDITO 2017-7. MEJORA
2017/135	Intervención	26/10/2017	EQUIPAMIENTO DESARROLLO SOSTENIBLE 2017
			MODIFICACION DE CREDITO 2017-6. PROGRAMA
2017/134	Intervención	26/10/2017	GRATUIDAD MATERIAL ESCOLAR 2017-18
			MODIFICACION CREDITO 2017-4. FONDO POBREZA
2017/133	Intervención	26/10/2017	ENERGETICA 2017
			MODIFICACION DE CREDITO 2017-5. DINAMIZACION
2017/132	Intervención	26/10/2017	
0047/404	0	00/40/0047	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA
2017/131	Secretaria	26/10/2017	VECINAL ELA FACINAS 31.10.2017 L.OBRAS 102-2016 TRASLADO DE PORTON SITO EN
			CALLE VICO 5 FACINAS SOLICITADO POR JESUS
2017/130	Presidencia	26/10/2017	MANUEL SILVA IGLESIAS
		25, 15,2517	APROBACION FACTURA TRES SERVICIO BUS
2017/129	Intervención	25/10/2017	
2017/128	Intervención	24/10/2017	APROBACION BLOQUE FACTURAS GASTOS FACINAS
2017/127		17/10/2017	
			PAGO CUOTAS SINDICALES RETENIDAS EN
2017/126	Intervención	17/10/2017	NOMINAS AGOSTO Y SEPT 17-ELA FACINAS

## **PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Presidente explica a los presentes, a petición del Sr. Jimenez Manso, lo sucedido con el adjudicatario de la explotación del kiosco-bar de las instalaciones deportivas de Facinas, al que se le ha abierto un expediente por incumplimiento de contrato y ha presentado una denuncia en la Policia Local por amenazas a su persona. También informa que el adjudicatario ha presentado posteriormente la renuncia por escrito al contrato.

Página 11 de 12







Por lo expuesto, concluido el debate y votación de los asuntos fijados en el orden del día y no habiendo más sujetos a la consideración de este órgano, siendo las 14:16 horas, la presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretaria P.D. en la Junta Vecinal, Doy fe rubricando este Acta con el visto bueno del Sr. Presidente en Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica.

V° B°

El Presidente de la E.L.A de Facinas,

El Secretario P.D.,

ma 1 de 2			Firma 2 de 2		
ıncisco Manso Ruiz	06/02/2018	Secretario P.D. ELA Facinas	Cristobal Juan Iglesias Campos	06/02/2018	Presidente ELA Facinas



Página 12 de 12